LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 4/2012, PARA LA "ADQUISICIÓN DE TRANSFORMADORES Y GENERADORES DE ENERGÍA ELÉCTRICA PARA LA JUSTICIA ELECTORAL"

ADDENDA Nº 4/2012
AL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES

El Responsable de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Justicia Electoral se dirige a Uds. en ocasión de comunicar cuanto sigue:

Sobre el análisis del Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación Pública Nacional N° 4/2012, para la "Adquisición de Transformadores y Generadores de Energía Eléctrica para la Justicia Electoral", y de acuerdo a las disposiciones de la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas y del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, pone a conocimiento de los potenciales oferentes y de los interesados en general, las modificaciones introducidas en el Pliego de Bases y Condiciones que pasan a formar parte del mismo, y es como sigue:

Los potenciales Oferentes, que realicen Ofertas dentro del LOTE N° 2, deberán cumplir con la Totalidad de lo solicitado en las Especificaciones Técnicas.

Se deberá tener en cuenta dentro de la "Sección III – Suministros Requeridos", numeral 1. Especificaciones Técnicas lo siguiente:

LOTE N° 2

ITEM	COD. DE CATALOGO	DESCRIPCION	UNID. DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	ESPECIFICACIÓN MINIMA SOLICITADA
1	26111601-001	**MOTOR GENERADOR DE Energía Eléctrica 500 KVA CON CABINA DE INSONORIZACIÓN DE FÁBRICA, según Especificaciones Técnicas. (Incluidas las Instalaciones, según trabajos complementarios solicitados).**	**UNIDAD**	**UNIDAD**	Motor Generador con potencia de 500 kva - 450 kw minima, fases 3 más neutro, de frecuencia 50 hz, voltaje 400/230 volts, RPM 1500, tipo de 4 ciclos, refrigeración por agua, tipo de aspiración turbo aspirado, tipo de gobernador eléctrico, dimensiones largo 3500 mm+/-. Ancho 1500 mm+/-. Alto 2000 mm+/-. , peso 4000 kg minimo. MOTOR diámetro de cilindrada 140 mm o superior, carreras 160 mm o superior, cilindrada 16 lts. o superior, relación de compresión 17:1 o superior, consumo de combustible al 100 % de carga, 98 lts por horas o menor, Capacidad de tanque de combustible mínimo de 500 litros, fuente de potencia, GENERADOR 0,8 de tensión nominal 380/220 volts 4 hilos con neutro alterados frecuencia 50 hz. Velocidad 1500 RPM tipo 4 polos. Tipo de excitación auto. Distorsión armónica menor al 5%, aislamiento clase H, regulador de voltaje de tensión trifásico, regulación de voltaje estable, enfriamiento por ventilador incorporado, sistema eléctrico negativo a masa, alternador impulsado por correa y regulador de tensión motor de arranque tipo axial, arranque de 24 volts, sistema de escape con silenciador. Todos los equipos deben ser ensamblados (motor-generador-tablero de control) íntegramente en fábrica. Al momento de la entrega del bien debe presentar un informe de los resultados de las pruebas a que fue sometido en fábrica. El oferente debe garantizar como mínimo la disponibilidad de repuestos por 5 años, en caso de inconvenientes, y así mantener el funcionamiento óptimo y correcto de las máquinas a ser adquiridas. El representante para el Paraguay de la marca deberá contar con técnicos con experiencia específica en el ramo para las garantías solicitadas para el equipo. Debe presentar certificados de representación, y/o distribución, y/o fabricación. En el caso de distribución deberá presentar certificados del representante para Paraguay de la marca ofertada y la autorización específica para la presentación a la licitación de referencia, en el caso de fabricación deberá presentar registro de marca del producto en Paraguay. Debe presentar, con la oferta diagramas eléctricos, curvas de rendimiento del generador, y motor. Debe presentar un listado con número de partes de los repuestos necesarios para realizar un mantenimiento preventivo luego de 1 año de instalación.

PODER JUDICIAL JUSTICIA ELECTORAL Unidad Operativa de Contrataciones

Econ. Ulises Martínez
Unidad Operativa de Contrataciones
Director

					Debe acompañar a la propuesta un manual de operación y mantenimiento del equipo ofertado, además certificación del nivel de emisiones al ambiente de mínimo EPA/CARB TIER 2. Debe presentar certificados de calidad ISO 8528, ISO 14000, ISO 9001 del producto ofrecido, con la oferta. Los costos deben incluir mano de obra de instalación, montaje y puesta en marcha, adecuado a las instalaciones de los bloques de la sede central. **CONSTRUCCION DEL PANEL Y TERMINACIONES** Cabina de insonorización de fábrica, con puerta con cerradura. **MONTAJE** El panel deberá estar montado en una estructura parte de la base del Grupo, sobre una base aislada de toda vibración. **SISTEMA DE CONTROL** El será digital, con conexión a computadora a través de un puerto USB o RED y deberá permitir el monitoreo y control a distancia del equipo. Deberá permitir el monitoreo de la presión de aceite, Nivel de combustible, temperatura de agua, rpm del motor y la tensión de las baterías. **INSTRUMENTACIÓN** Pantalla digital con brillo y contraste ajustable y programa auto power off. Protección programable de alarmas y cortes. Visión simultánea de los voltajes de L-L, corriente por fase, y los voltajes de L-N. Medición de Potencia Activa, reactiva, aparente y factor de Potencia. Medición de energía generada en kWh Controles programables. Cinco niveles de seguridad permiten que los operadores tengan diversos del acceso Contactos libres de potencial de alarmas comunes **INTERRUPTORES** Todos los interruptores y botones de contacto son del tipo industrial para trabajo pesado. El panel de control permite que el generador pueda ser controlado en forma remota y automática, mediante una señal y por ende es posible controlar un generador en Standby con su respectiva Llave de Transferencia Automática. **LA PROPUESTA DEBERA INCLUIR LA CABINA DE INSONORIZACIÓN DE FABRICA, PARA MOTOR GENERADOR DE 500 KVA.** **LA GARANTIA DE LA MAQUINARIA DEBE CUBRIR UNA UTILIDAD DE 1000 HORAS DE SERVICIO POR LA UTILIZACION DEL MISMO, EN CASO DE FALLA, DEBE REPONERSE LA MAQUINARIA EN EL LAPSO DE 24 HS. EN FORMA PROVISORIA A MODO DE QUE SI EL MOTOR GENERADOR ADQUIRIDO SUFRE DE DESPERFECTOS O FALLAS PUEDA SER REPARADO Y REPUESTO. LA GARANTÍA DEL EQUIPO SE EXTIENDE A CUALQUIER DESPERFECTO DEL PRODUCTO ADQUIRIDO, DESPERFECTO EN LA INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA REALIZADA POR LA EMPRESA Y DESPERFECTOS O FALLAS POR LOS MATERIALES UTILIZADOS EN LA MISMA, EN CUALQUIERA DE LOS CASOS LA EMPRESA PROVEEDORA DEBERÁ REALIZAR LOS AJUSTES CORRESPONDIENTES POR EL PERIODO QUE CUBRE LA GARANTÍA.**

LOS POTENCIALES OFERENTES DENTRO DE LA PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS DE LOS EQUIPOS EN EL LOTE N° 2 "DEBERAN INCLUIR LA REALIZACIÓN DE LAS INSTALACIONES", CUYOS TRABAJOS COMPLEMENTARIOS, SEGÚN SE DETALLA:

LOTE N° 2		
LINEA DE BAJA TENSION DEL TABLERO GENERAL AL TABLERO DE CONVERSION DEL GENERADOR Nº 1		
Excavación de zanja	ml	120
Tendido de Electroducto PVC de 100 mm2	ml	120
Registro con Tapa de Hormigón Armado	un	5
Tendido de Conductor subterráneo tipo NYY 3(1x500)+1x300 mm2	ml	120

PODER JUDICIAL JUSTICIA ELECTORAL Unidad Operativa de Contrataciones

Econ. Ulises Martínez
Unidad Operativa de Contrataciones
Director

2	LINEA DE BAJA TENSION DEL TABLERO GENERAL AL TABLERO DE CONVERSION DEL GENERADOR Nº 2		
	Excavación de zanja	ml	50
	Tendido de Electroducto PVC de 100 mm2	ml	50
	Registro con Tapa de Hormigón Armado	un	2
	Tendido de Conductor subterráneo tipo NYY 3(1x500)+1x300 mm2	ml	50
3	LINEA DE BAJA TENSION DEL TABLERO GENERAL AL TABLERO DE CONVERSION DEL GENERADOR Nº 3		
	Excavación de zanja	ml	180
	Tendido de Electroducto PVC de 100 mm2	ml	180
	Registro con Tapa de Hormigón Armado	un	7
	Tendido de Conductor subterráneo tipo NYY 3(1x240)+1x120 mm2	ml	180
4	TABLERO SECCIONAL G1		
	Un Tablero hecha en Chapa con pintura de base y Terminación montada en la misma sistema de Barra y Neutro, 1(uno) Llave Termomagnetica Reg de 800 Amp, 3(Tres) Llave Termomagnetica Reg de 350 Amp y 2(dos) Llave Termomagnetica de 200 Amp. El cableado del Tablero y las Barras de Fase y neutro debe estar acorde a la corriente de conducción según norma ANDE.	gl	1
5	TABLERO SECCIONAL G2		
	Un Tablero hecha en Chapa con pintura de base y Terminación montada en la misma sistema de Barra y Neutro, 1(uno) Llave Termomagnetica Reg de 800 Amp, 2(Dos) Llave Termomagnetica Reg de 350 Amp y 2(dos) Llave Termomagnetica de 200 Amp El cableado del Tablero y las Barras de Fase y neutro debe estar acorde a la corriente de conducción según norma ANDE.	gl	1
6	LINEA SECCIONAL DEL TABLERO SECCIONAL G1		
	AL BLOQUE A		
	Excavación de zanja	ml	60
	Tendido de Electroducto PVC de 100 mm2	ml	60
	Registro con Tapa de Hormigón Armado	un	3
	Tendido de Conductor subterráneo tipo NYY 3(1x185)+1x120 mm2	ml	60
	AL BLOQUE B		
	Excavación de zanja	ml	170
	Tendido de Electroducto PVC de 100 mm2	ml	170
	Registro con Tapa de Hormigón Armado	un	6
	Tendido de Conductor subterráneo tipo NYY 3(1x185)+1x120 mm2	ml	170
	AL BLOQUE C		
	Excavación de zanja	ml	90
	Tendido de Electroducto PVC de 100 mm2	ml	90
	Registro con Tapa de Hormigón Armado	un	4
	Tendido de Conductor subterráneo tipo NYY 3(1x185)+1x120 mm2	ml	90
7	LINEA SECCIONAL DEL TABLERO SECCIONAL G2		
	AL BLOQUE D		
	Excavación de zanja	ml	110
	Tendido de Electroducto PVC de 100 mm2	ml	110
	Registro con Tapa de Hormigón Armado	un	4
	Tendido de Conductor subterráneo tipo NYY 3(1x120)+1x95 mm2	ml	110
	AL BLOQUE F		
	Excavación de zanja	ml	170
	Tendido de Electroducto PVC de 100 mm2	ml	170

PODER JUDICIAL JUSTICIA ELECTORAL Unidad Operativa de Contrataciones

Econ. Ulises Martínez
Unidad Operativa de Contrataciones
Director

	Registro con Tapa de Hormigón Armado	un	6
	Tendido de Conductor subterráneo tipo NYY 3(1x120)+1x95 mm2	ml	170
	AL BLOQUE G		
	Excavación de zanja	ml	65
	Tendido de Electroducto PVC de 100 mm2	ml	65
	Registro con Tapa de Hormigón Armado	un	3
	Tendido de Conductor subterráneo tipo NYY 3(1x185)+1x120 mm2	ml	65
8	LINEA SECCIONAL DEL TABLERO SECCIONAL G3		
	AL BLOQUE E		
	Excavación de zanja	ml	30
	Tendido de Electroducto PVC de 100 mm2	ml	30
	Registro con Tapa de Hormigón Armado	un	1
	Tendido de Conductor subterráneo tipo NYY 3(1x120)+1x95 mm2	ml	30
	AL BLOQUE I		
	Excavación de zanja	ml	55
	Tendido de Electroducto PVC de 100 mm2	ml	55
	Registro con Tapa de Hormigón Armado	un	2
	Tendido de Conductor subterráneo tipo NYY 3(1x120)+1x95 mm2	ml	55
	AL BLOQUE RR HH		
	Excavación de zanja	ml	60
	Tendido de Electroducto PVC de 100 mm2	ml	60
	Registro con Tapa de Hormigón Armado	un	2
	Tendido de Conductor subterráneo tipo NYY 3(1x120)+1x95 mm2	ml	60

PARA LOS LOTES N° 1 y 2

PARA TENER EN CUENTA AMBOS LOTES	
1	La Excavación de Zanja en calle pavimentada, hormigonado o en vereda debe ser de 0,60 m de ancho por 1,00 m de profundidad colocando sobre los caño un colchón de arena lavada de 0,20m de espesor, utilizando como protección Mecánica Ladrillo. Relleno y Compactación de la Zanja y por ultimo reposición de Pavimento, Hormigón o vereda, Limpieza y Retiro de Escombro
2	Construcción de Registro de 0,80x0,80x1,00 m con pared 0,15 m de ladrillo común con mortero 1:3 con tapa de Hormigón Armado de 10 cm de espesor
3	Provisión Montaje de Conductores para Baja Tensión tipo NYY Subterráneo incluir los materiales menores a ser utilizado para la conexión
4	Las Llaves Termo magnética deben ser tipo Ande según Norma ISO 9002
5	Malla de Tierra , Circuito de Conductor Desnudo de CU de 35 mm2 las Jabalina tipo cooperweld de 5/8x2,40m con conectores a tornillo de Bronce
6	Los Trabajos de Instalación realizados en Ambos lotes tendrá Garantía por un periodo de 1 (UN) año.

OBSERVACIÓN:

PARA REALIZAR LAS OFERTAS DENTRO DEL LOTE N° 1 Transformador de Energía Eléctrica de 1000 KVA, según Especificaciones Técnicas (Incluidas las Instalaciones, según trabajos complementarios solicitados), LA EMPRESA ADJUDICADA DEBERA REALIZAR TODOS LOS TRAMITES NECESARIOS Y EL PAGO TOTAL POR EL REFUERZO Y AMPLIACÓN DE CAPACIDAD DE RED A LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ENERGIA ELECTRICA (ANDE), SEGÚN EXPEDIENTE N° P11O12012020097.

PODER JUDICIAL ELECTORAL Unidad Operativa de Contrataciones

Econ. Ulises Martínez
Unidad Operativa de Contrataciones
Director

Se deberá tener en cuenta en la "Sección III – Suministros Requeridos", numeral 2. Plan de Entrega (Bienes) lo siguiente:

2. Plan de Entrega (Bienes)

LOTE N° 2:			
1	**MOTOR GENERADOR DE Energía Eléctrica 500 KVA CON CABINA DE INSONORIZACIÓN DE FABRICA, según Especificaciones Técnicas (Incluidas las Instalaciones, según trabajos complementarios solicitados).**	En coordinación con la Justicia Electoral Sede Central (sito Eusebio Ayala e/ Sta. Cruz de la Sierra) y la o las Empresa(s) adjudicada(s), desde la firma del contrato	**Se les solicitara a los Oferentes Adjudicados la entrega de los BIENES; "A las 48 hs. de firmado el contrato se emitirá la orden de Compra, el oferente a partir de recibida dicha orden tendrá un plazo de:** **Lote N° 2: 120 días (corridos) para entregar la cantidad de Bienes indicados en la Lista de precios. Las cantidades serán solicitadas conforme a la necesidad de la Convocante".** **Se deberán Entregar todos los Bienes Adjudicados a la Justicia Electoral por la/s EMPRESA/S PROVEEDORAS, MEDIANTE UNA NOTA DE ENTREGA, O REMISIÓN.**

Dentro de la Sección I. Datos de la Licitación (DDL), se tendrá lo siguiente:

D. Presentación y Apertura de Ofertas
Para propósitos de la presentación de las ofertas, la dirección de la Convocante es: *Econ. Ulises Martínez Responsable de la Unidad Operativa de Contratación* Dirección: *Eusebio Ayala Nº 2759 e/ Sta. Cruz de la Sierra – Bloque B Administrativo.* Ciudad: *Asunción , Paraguay* *Teléfono: 021- 6180434* *Fax: 021- 6180464* Dirección de correo electrónico: ulisesm@tsje.gov.py **La fecha límite para presentar las ofertas es**: *Fecha: 30 de Abril de 2012* Hora: *7:30 Hs. a.m.*
La apertura de las ofertas tendrá lugar en: Dirección: *Eusebio Ayala Nº 2759 e/ Sta. Cruz de la Sierra – Bloque B Administrativo.* Ciudad: *Asunción , Paraguay* *Teléfono: 021- 6180434* *Fax: 021- 6180464* *Fecha: 30 de Abril de 2012* *Hora: 08:00 a.m.*

La presente Addenda formará parte del Pliego de Bases y Condiciones de la presente Licitación Pública Nacional de referencia.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarlo muy atentamente

PODER JUDICIAL JUSTICIA ELECTORAL Unidad Operativa de Contrataciones

Econ. Ulises Martínez
Director
Unidad Operativa de Contratación